



MEDIO
AMBIENTE

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco (SEMADET) y con fundamento en los artículos 26 y 27 del Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación del **"Programa de Áreas Naturales Protegidas de Carácter Estatal, Sitios Ramsar y Otras Modalidades de Conservación"**, para el ejercicio fiscal 2017, publicadas en el periódico oficial "El Estado de Jalisco", el 30 de marzo de 2017 en el número 11, sección VIII.

CONVOCA

Hombres y mujeres mayores de 18 años que sean pequeños propietarios, dueños o poseedores, Ejidos, Comunidades Indígenas y cooperativas legalmente constituidas, que cuenten con un derecho de propiedad o posesión de territorios dentro o en su zona de influencia de las Áreas Naturales Protegidas, Sitios Ramsar y otras modalidades de conservación del Estado de Jalisco, así como Investigadores adscritos a una Universidad y Organizaciones de la Sociedad Civil interesadas en desarrollar actividades de conservación, restauración y preservación de los recursos naturales, mismas que a continuación se detallan:

ANP/Sitio Ramsar	Municipio
1. Parque Estatal Bosque Mesófilo Nevado de Colima	San Gabriel, Tuxpan, Zapotitlán de Vadillo y Zapotlán el Grande,
2. Área Estatal de Protección Hidrológica Sierra del Águila	Ahualulco de Mercado, Ameca, Etzatlán, San Juanito de Escobedo
3. Área Estatal de Protección Hidrológica Cerro Viejo-Chupinaya-Los Sabinos	Chapala, Ixtlahuacán de los Membrillos, Jocotepec y Tlajomulco de Zúñiga
4. Área de Formación Natural de Interés Estatal Barrancas de los Ríos Santiago y Verde	Acatic, Cuquío, El Salto, Guadalajara, Ixtlahuacán del Río, Juanacatlán, Tepatitlán de Morelos, Tonalá, Zapotlanejo
5. Área Prioritaria de Conservación Sierra de Chapala - Condiro-Chiquihuttillo-San Miguel	Atotonilco el Alto, Chapala, Ixtlahuacán de los Membrillos, La Barca, Ocotlán, Poncitlán,
Sitios Ramsar - Costeros: Estero Majahuas, Estero El Chorro, Laguna de Chalacatepec, Sistema Estuarino Lagunar Agua Dulce El Ermitaño, Laguna Xola- Paramán,	Tomatlán, La Huerta Cihuatlán

"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de éste Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de éste Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"



MEDIO
AMBIENTE

Estero la Manzanilla y Laguna Barra de Navidad. - Continentales: Laguna de Sayula Presa La Vega.	Sayula, Techaluta de Montenegro, Teocuitatlán de Corona, Atoyac, Amacueca, Zacoalco de Torres y Teuchitlán.
6. Área Prioritaria de Conservación Sierra Cuale	Cabo Corrientes, Mascota, Talpa de Allende, Puerto Vallarta

BASES

El Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, otorgará apoyos mediante servicio prestado, implementación o ejecución de proyecto u obra y se podrán solicitar de uno y hasta tres actividades o proyectos considerados en los Conceptos de apoyo sin ser excluyentes entre ellos.

Cada actividad o proyecto, tiene un monto máximo establecido, los cuales se detallan en las tablas siguientes:

PARQUE ESTATAL BOSQUE MESÓFILO NEVADO DE COLIMA

Concepto de apoyo	Tipo de actividad o proyecto	Unidad de medida	Costo por unidad de medida (pesos)	Monto máximo de apoyo
Prácticas de conservación y restauración	Represas de geocostales	M ³	1,000.00	\$50,000.00
	Mantenimiento de brechas y veredas	Km	3,000.00	\$50,000.00
Manejo del fuego	Rehabilitación de brechas corta fuego	Km	3,000.00	\$50,000.00
	Infraestructura de apoyo para el manejo de fuego: acondicionamiento	M ²	20.00	\$20,000.00

"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"



MEDIO
AMBIENTE

	de helipistas			
	Equipamiento y capacitación de brigadas voluntarias para manejo del fuego	Lote	60,000.00	\$60,000.00
Proyectos productivos sustentables	Proyectos ecoturísticos integrales que contemplen: senderos interpretativos con señalización y zonas de acampado.	Km (sendero)	7,000.00	\$300,000.00
		Proyecto (plano y descripción de la obra)	10,000.00	
		M ² (zona de acampado)	4,000.00	
	Acondicionamiento y señalización de veredas y caminos para ser utilizados como senderos	Km (4 letreros, 1 estación)	7,000.00	\$60,000.00
	Proyectos productivos bajo técnicas orgánicas, destinados a parcelas en uso agroforestal.	Ha (Técnicas orgánicas)	15,000.00	\$150,000.00
Fortalecimiento de capacidades	Guía turístico de naturaleza	Taller	50,000.00	\$50,000.00
	Conformación y equipamiento de grupos voluntarios comunitarios para vigilancia	Capacitación	10,000.00	\$50,000.00
		Equipo	40,000.00	
	Conformación y equipamiento de grupos voluntarios	Capacitación	10,000	\$80,000.00
		Equipo	70,000.00	

"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"



MEDIO
AMBIENTE

	comunitarios para el monitoreo de especies silvestres.			
	Fortalecimiento a los grupos de productores a través de su conformación legal, evaluaciones de sustentabilidad, asesoría y seguimiento	Asesoría y seguimiento	45,000	\$45,000.00
	Intercambio de experiencias exitosas	Viaje 25 personas	50,000.00	\$50,000.00
	Capacitación para la producción sustentable.	Curso	30,000.00	\$30,000.00
Conocimiento	Monitoreo y conservación de especies prioritarias	Estudio	150,000.00	\$150,000.00
Gestión y participación social	Actualización de Programas de Aprovechamiento de las áreas naturales protegidas de carácter estatal y sitios Ramsar.	Programa	150,000.00	\$150,000.00
Cultura ambiental	Diseño y elaboración de señalética y colocación	Lote 20 letreros	20,000.00	\$100,000.00
	Generación de materiales de apoyo y difusión.	Lote de material de difusión	25,000.00	\$100,000.00

"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"



MEDIO
AMBIENTE

ÁREA ESTATAL DE PROTECCIÓN HIDROLÓGICA SIERRA DEL ÁGUILA

Concepto de apoyo	Tipo de actividad o proyecto	Unidad de medida	Costo por unidad de medida (pesos)	Monto máximo de apoyo
Prácticas de conservación y restauración	Represas de piedra acomodada	M ³	1,000.00	\$40,000.00
	Represas de morillos	M ³	1,000.00	\$40,000.00
	Represas de gaviones	M ³	1,500.00	\$80,000.00
	Mantenimiento de brechas y veredas	Km	3,000.00	\$50,000.00
	Reforestaciones con especies nativas	Ha	10,000.00	\$50,000.00
	Fortalecimiento de viveros (ampliación de la capacidad productiva)	Infraestructura	60,000.00	\$60,000.00
	Sanidad forestal	Ha	4,500.00	\$100,000.00
Manejo del fuego	Apertura de brechas cortafuego	Km	5,000.00	\$70,000.00
	Líneas negras	Km	1,000.00	\$40,000.00
	Rehabilitación de brechas corta fuego	Km	3,000.00	\$50,000.00
	Equipamiento de brigadas voluntarias	Lote	60,000.00	\$60,000.00
	Infraestructura de apoyo para la	Equipo e Infraestructura	50,000.00	\$150,000.00

"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de éste Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de éste Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"



MEDIO
AMBIENTE

	detección de incendios forestales			
Proyectos productivos sustentables	Fortalecimiento de Apiario ¹	Equipo	40,000.00	\$40,000.00
	Acondicionamiento y señalización de veredas y caminos para ser utilizados como senderos	Lote	15,000.000	\$60,000.00
	Establecimiento de zonas de acampado	Infraestructura	\$80,000.00	\$80,000.00
	Proyectos productivos bajo técnicas orgánicas	Ha (Técnicas orgánicas)	15,000.00	\$150,000.00
	Construcción y manejo de estufas ahorradoras de leña y ollas solares.	Pieza (estufa)	6,000.00	\$6,000.00
		Pieza (olla)	4,000.00	
Fortalecimiento de capacidades	Conformación y equipamiento de grupos voluntarios comunitarios para vigilancia	Capacitación	10,000.00	\$50,000.00
		Equipo	40,000.00	
	Conformación y equipamiento de grupos voluntarios comunitarios para el monitoreo de especies	Capacitación	10,000	\$80,000.00
		Equipo	70,000.00	

¹ Esta actividad estará condicionada a presentar Constancia de participación en la Campaña Nacional contra la Varroasis, emitida por SAGARPA.

"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de éste Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de éste Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"



MEDIO
AMBIENTE

	silvestres.			
	Conformación y equipamiento de grupos voluntarios comunitarios para el monitoreo de especies silvestres.	Capacitación	10,000	
		Equipo	70,000.00	\$80,000.00
	Capacitación de brigadas voluntarias para manejo del fuego.	Curso	20,000.00	\$20,000.00
	Capacitación para la producción sustentable.	Curso	30,000.00	\$30,000.00
Conocimiento	Monitoreo y conservación de especies prioritarias	Estudio	150,000.00	\$150,000.00
Gestión y participación social	Talleres para la conformación y fortalecimiento del Consejo Asesor y los comités locales para la gestión de las áreas de conservación.	Taller y equipo	80,000.00	\$80,000.00
Cultura ambiental	Diseño y elaboración de señalética y colocación	Lote 20 letreros	20,000.00	\$100,000.00
	Generación de materiales de apoyo y difusión.	Lote de material de difusión	25,000.00	\$100,000.00

"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de éste Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de éste Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"



MEDIO
AMBIENTE

ÁREA ESTATAL DE PROTECCIÓN HIDROLÓGICA CERRO VIEJO-CHUPINAYA-LOS SABINOS

Concepto de apoyo	Tipo de actividad o proyecto	Unidad de medida	Costo por unidad de medida (pesos)	Monto máximo de apoyo
Prácticas de conservación y restauración	Represas de piedra acomodada	M ³	1,000.00	\$40,000.00
	Represas de geocostales	M ³	1,000.00	\$50,000.00
	Represas de gaviones	M ³	1,500.00	\$80,000.00
	Mantenimiento de brechas y veredas	Km	3,000.00	\$50,000.00
	Reforestaciones con especies nativas	Ha	10,000.00	\$50,000.00
	Fortalecimiento de viveros (ampliación de la capacidad productiva)	Infraestructura	60,000.00	\$60,000.00
	Sanidad forestal	Ha	4,500.00	\$100,000.00
Manejo del fuego	Rehabilitación de brechas corta fuego	Km	3,000.00	\$50,000.00
	Equipamiento de brigadas voluntarias	Lote	60,000.00	\$60,000.00
	Infraestructura de apoyo para la detección de incendios forestales	Equipo e Infraestructura	50,000.00	\$150,000.00
Proyectos productivos sustentables	Fortalecimiento de Apiario ² .	Equipo	40,000.00	\$40,000.00
	Proyectos ecoturísticos integrales que contemplen:	Km (4 letreros, 1 estación)	7,000.00	\$300,000.00
		Proyecto	10,000.00	

²Esta actividad estará condicionada a presentar Constancia de participación en la Campaña Nacional contra la Varroasis, emitida por SAGARPA.

"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de éste Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de éste Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"



MEDIO
AMBIENTE

	senderos interpretativos con señalización y zonas de acampado.	(plano y descripción de la obra)		
		M ² (zona de acampado)	4,000.00	
	Proyectos productivos bajo técnicas orgánicas y técnicas silvopastoriles ³ en parcelas con uso agropecuario que considere cercos vivos, banco de proteínas e insumos para semiestabular.	Ha (técnicas orgánicas)	15,000.00	\$150,000.00
		Ha (silvopastoril)	15,000.00	\$150,000.00
Fortalecimiento de capacidades	Guía turístico de naturaleza	Taller	50,000.00	\$50,000.00
	Conformación y equipamiento de grupos voluntarios comunitarios para vigilancia y difusión.	Capacitación	10,000.00	\$50,000.00
		Equipo	40,000.00	
	Conformación y equipamiento de grupos voluntarios comunitarios para el monitoreo de especies silvestres y difusión.	Capacitación	10,000	\$80,000.00
		Equipo	70,000.00	
	Intercambio de experiencias exitosas	Viaje (25 personas)	50,000.00	\$50,000.00

³Presentar dictamen de la prueba de brucelosis y/o tuberculosis o certificado de vacunación vigente y/o certificado de hato libre, emitidos por SAGARPA. Darse de alta en los padrones de beneficiarios de SAGARPA (Biométricos) y Ganadero Nacional.

De igual manera deberá contar con constancia de un instrumento de conservación, programa de manejo forestal y pago por servicios ambientales emitido por CONANP, CONAFOR, SEMARNAT, SEMADET o entregar una carta compromiso para destinar superficie de su propiedad a la conservación.

"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de éste Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de éste Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"



MEDIO
AMBIENTE

	Capacitación de brigadas voluntarias para manejo del fuego.	Curso	20,000.00	\$20,000.00
	Capacitación para la producción sustentable.	Curso	30,000.00	\$30,000.00
Conocimiento	Monitoreo y conservación de especies prioritarias	Estudio	150,000.00	\$150,000.00
Cultura ambiental	Diseño y elaboración de señalética y colocación	Lote (20 letreros)	20,000.00	\$100,000.00
	Curso, campaña y/o taller de sensibilización y cultura ambiental.	Curso / taller	50,000.00	\$100,000.00
		campaña	100,000.00	\$100,000.00
	Generación de materiales de apoyo y difusión.	Lote de material de difusión	25,000.00	\$100,000.00

ÁREA DE FORMACIÓN NATURAL DE INTERÉS ESTATAL BARRANCAS DE LOS RÍOS SANTIAGO Y VERDE

Concepto de apoyo	Tipo de actividad o proyecto	Unidad de medida	Costo por unidad de medida (pesos)	Monto máximo de apoyo
Prácticas de conservación y restauración	Represas de piedra acomodada	M ³	1,000.00	\$40,000.00
	Mantenimiento de brechas y veredas	Km	3,000.00	\$50,000.00
	Reforestaciones con especies nativas	Ha	10,000.00	\$50,000.00
	Protección y rehabilitación de manantiales	Manantial	30,000.00	\$30,000.00

"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de éste Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de éste Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"



MEDIO
AMBIENTE

Manejo del fuego	Apertura de brechas cortafuego	Km	5,000.00	\$70,000.00
	Equipamiento de brigadas voluntarias	Lote	60,000.00	\$60,000.00
Proyectos productivos sustentables	Establecimiento de Apiario	Colmenas	70,000.00	\$70,000.00
	Proyectos ecoturísticos integrales que contemplen: senderos interpretativos con señalización y zonas de acampado.	Km (4 letreros, 1 estación)	7,000.00	\$300,000.00
		Proyecto (plano y descripción de la obra)	10,000.00	
		M ² (zona de acampado)	4,000.00	
	Proyectos productivos bajo técnicas orgánicas y técnicas silvopastoriles ⁴ en parcelas con uso agropecuario que considere cercos vivos, banco de proteínas e insumos para semiestabular.	Ha (Técnicas orgánicas)	15,000.00	\$150,000.00
		Ha (Silvopastoril)	15,000.00	
	Construcción y manejo de estufas ahorradoras de leña y ollas solares.	Pieza (Estufa)	6,000.00	\$6,000.00
		Pieza (olla)	4,000.00	
	Establecimiento de biodigestores.	Infraestructura	80,000.00	\$ 80,000.00
	Fortalecimiento de	Infraestructura	80,000.00	\$80,000.00

Presentar dictamen de la prueba de brucelosis y/o tuberculosis o certificado de vacunación vigente y/o certificado de hato libre, emitidos por SAGARPA. Darse de alta en los padrones de beneficiarios de SAGARPA (Biométricos) y Ganadero Nacional.

De igual manera deberá contar con constancia de un instrumento de conservación, programa de manejo forestal y pago por servicios ambientales emitido por CONANP, CONAFOR, SEMARNAT, SEMADET o entregar una carta compromiso para destinar superficie de su propiedad a la conservación.

"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de éste Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de éste Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"



MEDIO
AMBIENTE

	unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre (UMAS)	y/o equipo		
Fortalecimiento de capacidades	Guía turístico de naturaleza	Taller	50,000.00	\$50,000.00
	Conformación y equipamiento de grupos voluntarios comunitarios para vigilancia y difusión.	Capacitación	40,000.00	\$50,000.00
		Equipo	10,000.00	
	Conformación y equipamiento de grupos voluntarios comunitarios para el monitoreo de especies silvestres y difusión.	Capacitación	10,000	\$80,000.00
		Equipo	70,000.00	
	Capacitación de brigadas voluntarias para manejo del fuego.	Curso	20,000.00	\$20,000.00
	Capacitación para la producción sustentable.	Curso	30,000.00	\$30,000.00
	Intercambio de experiencias exitosas	Viaje 25 personas	50,000.00	\$50,000.00
Conocimiento	Monitoreo y conservación de especies prioritarias	Estudio	150,000.00	\$150,000.00
Gestión y participación social	Talleres para la conformación y fortalecimiento del Consejo Asesor y los comités locales para la gestión de las áreas de conservación.	Integración de Consejo y comités locales	80,000.00	\$80,000.00
Cultura ambiental	Diseño y elaboración de señalética y colocación	Lote (20 letreros)	20,000.00	\$100,000.00
	Curso, campaña y/o taller de sensibilización y cultura ambiental.	Curso / taller	50,000.00	\$100,000.00
		campaña	100,000.00	\$100,000.00
	Generación de materiales de apoyo y difusión.	Lote de material de difusión	25,000.00	\$100,000.00

"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de éste Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de éste Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"



MEDIO
AMBIENTE

**ÁREA PRIORITARIA DE CONSERVACIÓN SIERRA DE CHAPALA - CONDIRO-CHIQUEHUTILLO-
SAN MIGUEL**

Concepto de apoyo	Tipo de actividad o proyecto	Unidad de medida	Costo por unidad de medida (pesos)	Monto máximo de apoyo
Prácticas de conservación y restauración	Represas de piedra acomodada	M ³	1,000.00	\$40,000.00
	Mantenimiento de brechas y veredas	Km	3,000.00	\$50,000.00
	Reforestaciones con especies nativas	Ha	10,000.00	\$50,000.00
Manejo del fuego	Apertura de brechas cortafuego	Km	5,000.00	\$70,000.00
	Equipamiento de brigadas voluntarias	Lote	60,000.00	\$60,000.00
	Infraestructura de apoyo para la detección de incendios forestales	Equipo e Infraestructura	50,000.00	\$150,000.00
Proyectos productivos sustentables	Establecimiento de Apiario	Colmenas	70,000.00	\$70,000.00
	Proyectos ecoturísticos integrales que contemplen: senderos interpretativos con señalización y zonas de acampado.	Km (sendero)	7,000.00	\$300,000.00
		Proyecto (plano y descripción de la obra)	10,000.00	
		M ² (zona de acampado)	4,000.00	
	Acondicionamiento y señalización de veredas y caminos para ser utilizados como senderos	Km (4 letreros, 1 estación)	7,000.00	\$60,000.00
	Establecimiento de zonas de acampado	M ²	4,000.00	\$80,000.00
	Proyectos productivos bajo	Ha (Técnicas	15,000.00	\$150,000.00

"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de éste Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de éste Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"



MEDIO
AMBIENTE

	técnicas orgánicas y técnicas silvopastoriles ³ en parcelas con uso agropecuario que considere cercos vivos, banco de proteínas e insumos para semiestabular.	orgánicas)		
		Ha (Silvopastoril)	15,000.00	
Fortalecimiento de capacidades	Conformación y equipamiento de grupos voluntarios comunitarios para vigilancia y difusión.	Capacitación	10,000.00	\$50,000.00
		Equipo	40,000.00	
	Conformación y equipamiento de grupos voluntarios comunitarios para el monitoreo de especies silvestres y difusión.	Capacitación	10,000	\$80,000.00
		Equipo	70,000.00	
	Capacitación de brigadas voluntarias para manejo del fuego.	Curso	20,000.00	\$20,000.00
	Capacitación para la producción sustentable.	Curso	30,000.00	\$30,000.00
	Intercambio de experiencias exitosas	Viaje 25 personas	50,000.00	\$50,000.00
Conocimiento	Monitoreo y conservación de especies prioritarias	Estudio	150,000.00	\$150,000.00
Gestión y participación social	Talleres para la conformación y fortalecimiento del Consejo Asesor y los comités locales para la gestión de las áreas de conservación.	Integración de Consejo y comités locales	80,000.00	\$80,000.00
Cultura ambiental	Diseño y elaboración de señalética y colocación	Lote 20 letreros	20,000.00	\$100,000.00

³Presentar dictamen de la prueba de brucelosis y/o tuberculosis o certificado de vacunación vigente y/o certificado de hato libre, emitidos por SAGARPA. Darse de alta en los padrones de beneficiarios de SAGARPA (Biométricos) y Ganadero Nacional.

De igual manera deberá contar con constancia de un instrumento de conservación, programa de manejo forestal y pago por servicios ambientales emitido por CONANP, CONAFOR, SEMARNAT, SEMADET o entregar una carta compromiso para destinar superficie de su propiedad a la conservación.

"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de éste Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de éste Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"



MEDIO
AMBIENTE

	Generación de materiales de apoyo y difusión.	Lote de material de difusión	25,000.00	\$100,000.00
--	---	------------------------------	-----------	--------------

SITIOS RAMSAR COSTEROS: ESTERO MAJAHUAS, ESTERO LA MANZANILLA, LAGUNA BARRA DE NAVIDAD, ESTERO EL CHORRO, LAGUNA DE CHALACATEPEC, SISTEMA ESTUARINO LAGUNAR AGUA DULCE EL ERMITAÑO, LAGUNA XOLA PARAMAN. SITIO CONTINENTAL: LAGUNA DE SAYULA Y PRESA LA VEGA

Concepto de apoyo	Tipo de actividad o proyecto	Unidad de medida	Costo unitario	Monto máximo
Prácticas de conservación y restauración	Protección y rehabilitación de manantiales	Manantial	\$30,000.00	\$30,000.00
Proyectos productivos sustentables	Establecimiento de zonas de acampado	M ²	\$4,000.00	\$80,000.00
Fortalecimiento de capacidades	Guía turístico de naturaleza	Taller	\$50,000.00	\$50,000.00
	Conformación y equipamiento de grupos voluntarios comunitarios para la vigilancia, y difusión.	Capacitación	\$10,000.00	\$50,000.00
		Equipo	\$40,000.00	
	Conformación y equipamiento de grupos voluntarios comunitarios para el monitoreo de especies silvestres y difusión.	Capacitación	\$10,000.00	\$80,000.00
		Equipo	\$70,000.00	
	Intercambio de experiencias exitosas	Viajes 25 personas	\$50,000.00	\$50,000.00
Conocimiento	Monitoreo y conservación de especies prioritarias.	Estudio	\$150,000.00	\$150,000.00
	Caracterización y diagnóstico de ecosistemas y especies.	Estudio	\$150,000.00	\$150,000.00
Gestión y participación social	Actualización de Programas de Manejo y Fichas Ramsar de sitios Ramsar.	Programa	\$50,000.00	\$150,000.00
	Talleres para la	Taller y	\$80,000.00	\$80,000.00

"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de éste Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de éste Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"



MEDIO
AMBIENTE

	conformación y fortalecimiento de comités locales para la gestión de áreas de conservación.	equipo		
Cultura ambiental	Diseño y elaboración de señalética y colocación	Lote 20 letreros	\$20,000.00	\$100,000.00
	Curso, campaña y/o taller de sensibilización y cultura ambiental.	Curso / taller	\$50,000.00	\$100,000.00
		Campaña	\$100,000.00	
	Generación de materiales de apoyo y difusión.	Lote de material de difusión	\$25,000.00	\$100,000.00
	Conformación y equipamiento de grupos voluntarios comunitarios para la conservación.	Equipo	\$50,000.00	\$50,000.00

ÁREA PRIORITARIA DE CONSERVACIÓN SIERRA EL CUALE

Concepto de apoyo	Tipo de actividad o proyecto	Unidad de medida	Costo por unidad de medida (pesos)	Monto máximo de apoyo
Prácticas de conservación y restauración	Mantenimiento de brechas y veredas	Km	3,000.00	\$50,000.00
	Fortalecimiento de viveros (comunitario)	Infraestructura	60,000.00	\$60,000.00
	Protección y rehabilitación de manantiales	Manantial	30,000.00	\$30,000.00
	Sanidad forestal	Ha	4,500.00	\$100,000.00
Manejo del fuego	Apertura de brechas cortafuego	Km	5,000.00	\$70,000.00
	Equipamiento de brigadas voluntarias	Lote	60,000.00	\$60,000.00
Proyectos productivos sustentables	Establecimiento de viveros de plantas medicinales (comunitarios)	Infraestructura y equipo	30,000.00	\$30,000.00
	Proyectos ecoturísticos integrales que contemplen: senderos interpretativos con	Km (sendero)	7,000.00	\$300,000.00
		Proyecto	10,000.00	

"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de éste Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de éste Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"



MEDIO
AMBIENTE

	señalización y zonas de acampado.	(plano y descripción de la obra)		
		M ² (zona de acampado)	4,000.00	
	Proyectos productivos bajo técnicas orgánicas y técnicas silvopastoriles ⁶ en parcelas con uso agropecuario que considere cercos vivos, banco de proteínas e insumos para semiestabular.	Ha (Técnicas orgánicas)	5,000.00	\$150,000.00
		Ha (Silvopastoril)	15,000.00	
	Mantenimiento de plantaciones agroforestales.	Ha	1,000.00	\$50,000.00
	Fortalecimiento de unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre (UMAS).	Infraestructura y/o equipo	80,000.00	\$80,000.00
Fortalecimiento de capacidades	Guía turístico de naturaleza.	Taller	50,000.00	\$50,000.00
	Conformación y equipamiento de grupos voluntarios comunitarios para vigilancia.	Capacitación	10,000.00	\$50,000.00
		Equipo	40,000.00	
	Conformación y equipamiento de grupos voluntarios comunitarios para el monitoreo de especies silvestres.	Capacitación	10,000	\$80,000.00
		Equipo	70,000.00	
		Equipo	70,000.00	
	Fortalecimiento a los grupos de productores a través de su conformación legal, evaluaciones de sustentabilidad, asesoría y seguimiento.	Conformación legal	15,000	\$60,000.00
		Asesoría y seguimiento	45,000	

⁶Platamen de la prueba de brucelosis y/o tuberculosis o certificado de vacunación vigente y/o certificado de hato libre, emitidos por SAGARPA. Darse de alta en los padrones de beneficiarios de SAGARPA (Biométricos) y Ganadero Nacional.

De igual manera deberá contar con constancia de un instrumento de conservación, programa de manejo forestal y pago por servicios ambientales emitido por CONANP, CONAFOR, SEMARNAT, SEMADET o entregar una carta compromiso para destinar superficie de su propiedad a la conservación.

"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de éste Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de éste Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"



MEDIO
AMBIENTE

	Intercambio de experiencias exitosas.	Viaje 25 personas	50,000.00	\$50,000.00
	Capacitación de brigadas voluntarias para manejo del fuego.	Curso	20,000.00	\$20,000.00
	Capacitación para la producción sustentable.	Curso	30,000.00	\$30,000.00
Conocimiento	Monitoreo y conservación de especies prioritarias.	Estudio	150,000.00	\$150,000.00
Cultura ambiental	Generación de materiales de apoyo y difusión.	Lote de material de difusión	50,000.00	\$100,000.00
	Conformación y equipamiento de grupos voluntarios comunitarios para la conservación.	Equipo	50,000.00	\$50,000.00

Las personas o grupos organizados interesados en participar para la obtención de los apoyos, deberán cumplir con los requisitos estipulados en el artículo 19 de las Reglas de Operación Reglas del **"Programa de Áreas Naturales Protegidas de Carácter Estatal, Sitios Ramsar y Otras Modalidades de Conservación"**, para el ejercicio fiscal 2017, publicadas en el periódico oficial "El Estado de Jalisco", el 30 de marzo de 2017 en el número 11, sección VIII, mismas que se pueden encontrar en las oficinas de los Organismos Técnicos Operadores, o en los siguientes enlaces:

<http://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/03-30-17-viii.pdf>

<http://semadet.jalisco.gob.mx/medio-ambiente/biodiversidad/apoyos-en-areas-prioritarias-de-conservacion>

Los proyectos deberán ser ingresados mediante un formato de solicitud, mismo que se puede obtener en los siguientes sitios:

- La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, ubicado en Av. Agustín Yáñez 2343, colonia moderna, Guadalajara, Jalisco en la Dirección de Áreas Protegidas y especies prioritarias con el Ingeniero Daniel Arcadio Gutiérrez Ramírez (1er piso).
- En las instalaciones de los Organismos Técnicos Operadores que quedan adscritos a continuación
- Solicitarlo de manera electrónica al correo arcadio.gutierrez@jalisco.gob.mx o jose.valdovinos@jalisco.gob.mx

"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de éste Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de éste Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"



MEDIO
AMBIENTE

- A través del portal <http://semadet.jalisco.gob.mx>, en la sección de Medio Ambiente, Biodiversidad, apoyos a áreas prioritarias de conservación.

El periodo de recepción de solicitudes está comprendido del 19 de mayo al 30 de junio de 2017

La recepción de las solicitudes y su documentación anexa no implicará compromiso alguno para el otorgamiento del apoyo, ya que serán objeto de posterior verificación, calificación y disponibilidad presupuestaria.

Los interesados en obtener los apoyos deberán acudir a la oficina del Organismo Técnico Operador abajo detallado, o bien en la oficina de la SEMADET localizada en Circunvalación Agustín Yáñez No. 2343, colonia Moderna, C.P. 44130, en Guadalajara, Jalisco, en un horario de 9:00 a 15:00; para la entrega de las solicitudes de apoyo, las cuales deberán cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 19 de las Reglas de Operación del **"Programa de Áreas Naturales Protegidas de Carácter Estatal, Sitios Ramsar y Otras Modalidades de Conservación"**, para el ejercicio fiscal 2017.

Organismo Técnico Operador	ANP / Sitio RAMSAR	Datos de Contacto
Patronato del Nevado de Colima y Cuencas Adyacentes A.C.	- Parque Estatal Bosque Mesófilo Nevado de Colima. - Laguna de Sayula	Primero de Mayo No. 126 Int. 10, Col. Centro, C.P. 49000, Ciudad Guzmán, Jalisco. Teléfono: 01 (341) 412 2025
Reforestamos México, A.C.	- Área Estatal de Protección Hidrológica Sierra del Águila. - Formación Natural de Interés Estatal Barrancas de los Ríos Santiago y Verde - Presa La Vega	Colonias # 188, Int. 202, Colonia Americana, Sector Juárez, C.P. 44160, Guadalajara, Jalisco. Teléfono: +52 (55) 5514-8670 Ext. 966
Asociación Intermunicipal para la Protección del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Lago de Chapala (AIPROMADES)	- Área Estatal de Protección Hidrológica Cerro Viejo Chupinaya Los Sabinos - Área Estatal de Protección Hidrológica Sierra de	Las Redes No. 129, Col. Las Redes, C.P. 45900, Chapala, Jalisco. Teléfono: 01 (376) 108 1519

"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de éste Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de éste Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"



MEDIO
AMBIENTE

	Chapala, Condiro-Chiquihuttillo-San Miguel	
Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Sierra Occidental y Costa (JISOC)	- Área Estatal de Protección Hidrológica Sierra de Cuale	Cuauhtémoc N° 1-B, Col. Centro, C.P. 46900, Mascota, Jalisco. Teléfono 01 (388) 386 0440
Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur (JICOSUR)	- Sitios RAMSAR costeros: Estero Majahuas, Estero la Manzanilla, Laguna Barra de Navidad, Estero El Chorro, Laguna de Chalacatepec, Sistema Estuarino Lagunar Agua Dulce El Ermitaño, Laguna Xola Paraman.	Emiliano Zapata N° 26 Int. F, Col. Centro, C. P. 45580, La Huerta, Jalisco. Teléfono 01 (357) 384 1817

El Organismo Técnico Operador revisará que las solicitudes y la documentación anexa, se ajusten a los requisitos, términos y condiciones previstos en las Reglas de Operación y en su caso, notificará por escrito al interesado de cualquier omisión o irregularidad que se presente con motivo de dicha revisión, en un plazo máximo de cinco días hábiles contados a partir de la recepción de la respectiva solicitud, a fin de que ésta sea integrada correctamente, previniéndole que, en caso de no cumplir con el requerimiento dentro de un plazo de cinco días hábiles contados a partir del día que se notifique al solicitante, se le tendrá por desechada su solicitud.

Una vez concluido el plazo para la recepción que es el 30 de junio de 2017, el Organismo Técnico Operador en un plazo no mayor a 15 (quince) días hábiles contados a partir del cierre de recepción de solicitudes, analizará cada una de éstas con la finalidad de determinar el orden de prioridad para acceder a los apoyos con base en lo señalado en las Reglas de Operación, y lo propondrá al Comité de dictaminación para la designación de los beneficiarios.

En el supuesto en el que exista un subejercicio del monto transferido al Organismo Técnico Operador por falta de proyectos, la SEMADET podrá realizar una nueva

"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de éste Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de éste Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"



MEDIO
AMBIENTE

convocatoria para cubrir el monto disponible, o bien apoyar obras y prácticas no indicadas en las reglas de operación, cuando por su importancia para la conservación, uso y manejo sustentable de los recursos naturales, se requieren por parte del Gobierno del Estado, en el marco de un proyecto integral.

Cualquier duda o comentario en relación a la presente convocatoria, se atenderá por el Ingeniero Daniel Arcadio Gutiérrez Ramírez, Director de Áreas Protegidas y Especies Prioritarias o por el Maestro en Gestión José Hermenegildo Valdovinos Ayala, Director de Área Ecosistemas y Biodiversidad, de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco, a los correos electrónicos arcadio.gutierrez@jalisco.gob.mx y jose.valdovinos@jalisco.gob.mx, o vía telefónica al número 01 (33) 30308250 ext. 55622 y 55632 respectivamente.

Asimismo, cualquier duda, comentario o solicitud en relación a los lineamientos de los proyectos o ejecución de los mismos, se atenderá por el Organismo Técnico Operador respectivo

Biól. María Magdalena Ruiz Mejía

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado de Libre y Soberano de Jalisco y el Natalicio de Juan Rulfo"

Ad
JRG/MLAR/PGGH/NANT